ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

El Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: **"FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"** Mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración de este.

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. ASPECTOS GENERALES.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contratación de ***Mínima Cuantía*** que tendrá por objeto: **"FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **Prestación de Servicios** se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

1.1 OBJETO CONTRACTUAL:

"FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

1.2 SECTOR ECONOMICO

La fuente de información que refleja este análisis concerniente a la Prestación de Servicios en mención fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

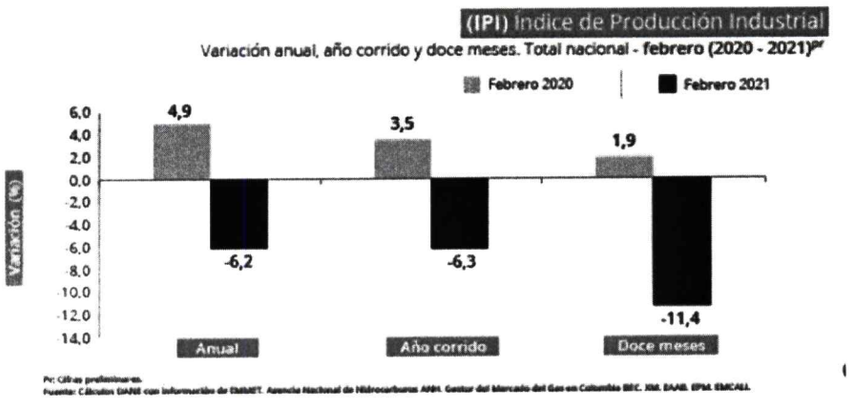
Índice de Producción Industrial (IPI)[1]

Información febrero 2021

En febrero de 2021 frente a febrero de 2020, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -6,2%.

En febrero de 2021 frente a febrero de 2020, tres de los cuatro sectores industriales presentaron variaciones negativas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de -24,6%; Suministro de electricidad y gas de -5,2% y Captación, tratamiento y distribución de agua de -1,9%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación positiva de 0,6%.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

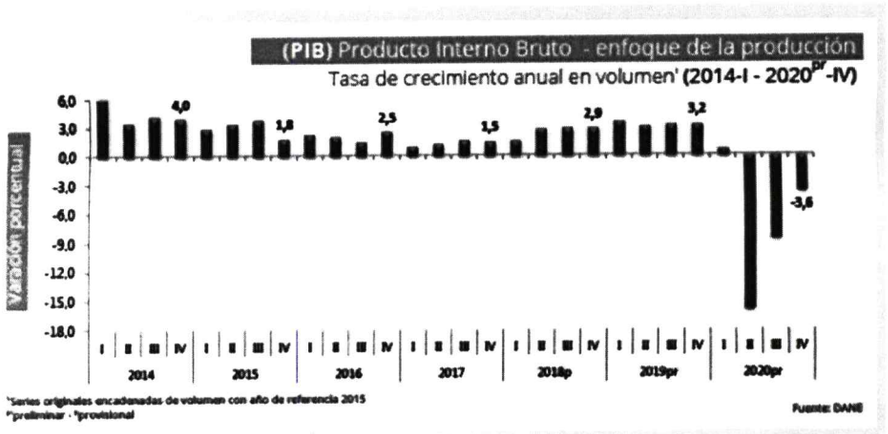


Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral[2]

Información actualizada el 15 de febrero de 2021

Información IV trimestre y año 2020

El Producto Interno Bruto **decrece 6,8% en el año 2020**pr respecto al año 2019.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el **cuarto trimestre de 2020,** el Producto Interno Bruto, en su serie original, **decrece 3,6%** respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa[3]

Para el año 2020, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4]

En noviembre de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2019.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2020 / noviembre 2019)

En noviembre de 2020, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2019.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2020 / noviembre 2019)

En noviembre de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2019.

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_producion_y_gasto.pdf

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2020[P] / noviembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución pp		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8	-8,5	-0,1	-2,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	12,7	-0,1	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-14,3	-13,8	0,1	-0,7
J	División 58	Actividades de edición	-34,3	-29,3	-1,0	-4,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-83,6	-50,5	-30,8	-2,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,3	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	1,8	3,3	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-4,3	-0,8	-3,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,3	-6,1	0,5	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,2	-22,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-15,6	-15,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	-3,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	26,0	26,1	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-14,6	-12,9	0,0	-1,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	-16,7	-15,2	-0,2	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	9,1	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	9,3	-0,7	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-15,6	-13,4	-0,7	-1,5

Fuente: DANE – EMS

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2020[P] / noviembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Otras categorías**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,0	-2,4	-4,3	-3,3	**
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-3,4	1,0	-2,1	**
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-19,3	-11,2	-4,7	-3,4	**
J	División 58	Actividades de edición	-11,9	-6,9	-4,2	-1,4	**
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-45,2	-28,4	-10,2	-6,6	**
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,4	-1,5	-1,0	-0,9	**
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-1,0	0,7	-6,3	**
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,8	1,0	-2,7	-0,1	**
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,8	-3,6	-6,1	-0,7	**
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9,4	-3,7	-5,2	-0,5	**
M	Clase 7310	Publicidad	-13,7	-0,2	-12,4	-1,1	**
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-11,2	-1,7	-2,8	-0,2	6,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	22,8	17,8	5,5	-0,5	**
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-12,3	-6,7	-2,5	-3,1	**
P	Grupo 854	Educación superior privada	-10,7	-1,7	-7,7	0,0	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,5	-0,1	2,1	0,4	**
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,8	-1,8	0,4	-0,4	**
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-12,7	-6,3	-3,7	-2,7	**

Fuente: DANE – EMS

Sector Alimentos[5]

Durante la primera quincena del mes de diciembre se registró un aumento de 9,56% con relación al mismo periodo de noviembre para la totalidad del volumen de alimentos

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/agropecuario/abastecimiento

abastecidos en los mercados que contempla la operación estadística. Los alimentos que presentaron mayores aumentos en su acopio, en cifras absolutas fueron: las papas capira y parda pastusa, el arroz, el tomate chonto, la cebolla cabezona, la zanahoria, el mango Tommy, el plátano hartón verde, la mandarina Arrayana y el azúcar.

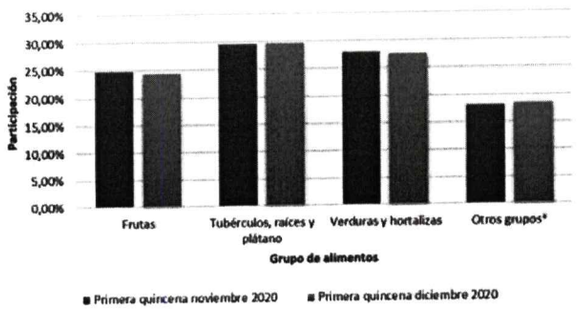
Este comportamiento se explica principalmente por el mayor ingreso de alimentos en los mercados de: la Central Mayorista de Antioquia y la Plaza Minorista "José María Villa" de Medellín; Paloquemado, Corabastos, las plazas de las Flores y Samper Mendoza en Bogotá; Centro Galerías en Manizales; Mercar en Armenia; Surabastos en Neiva; Centro de Acopio en Ipiales; Cenabastos y la Nueva Sexta en Cúcuta; Plaza La 21 en Ibagué; Plaza de mercado del barrio Bolívar en Popayán; El Potrerillo en Pasto; Mercado Nuevo en Valledupar; Central de Abastos de Villavicencio; el mercado de Santa Marta; Granabastos y Barranquillita en Barranquilla; Santa Helena en Cali; Mercado del Sur de Montería y Centroabastos en Bucaramanga. Por otra parte, el Nuevo Mercado de Sincelejo se mantuvo igual y los cinco mercados restantes presentaron variaciones negativas originadas en la caída del ingreso de alimentos.

Componente abastecimientos

Boletín 1ra quincena de diciembre de 2020

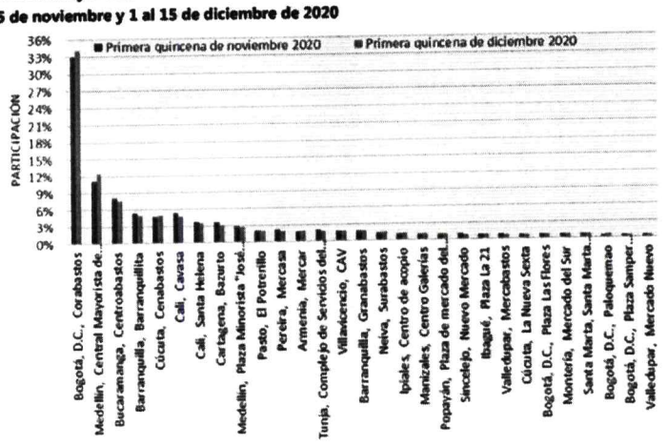
La participación en la cantidad total de acopio de los alimentos para la primera quincena de diciembre la lidera la central de Corabastos en Bogotá con 34,00%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia con 12,58%; Centroabastos de Bucaramanga con 7,57%; y Barranquillita con 4,94% en el total de las 29 centrales que abarca el SIPSA_A.

Gráfico 1. Participación del abastecimiento por grupo de alimentos
29 mercados mayoristas
1 al 15 de noviembre y 1 al 15 de diciembre de 2020



Fuente: DANE, SIPSA

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
29 mercados mayoristas
1 al 15 de noviembre y 1 al 15 de diciembre de 2020



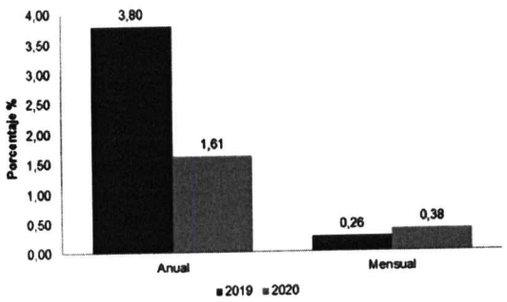
Fuente: DANE- SIPSA.

En la primera quincena de diciembre los cuatro grupos de alimentos registraron variaciones positivas, siendo la categoría de otros grupos la que presentó un mayor incremento con 11,43%. En el siguiente cuadro se presenta el abastecimiento en toneladas y la participación de cada uno de los grupos por mercado mayorista.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[6]

Diciembre 2020

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Diciembre 2019 - 2020



Fuente: DANE, IPC.

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic20.pdf

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2019 - 2020

		2019		2020	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	2,62	0,05	4,96	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	5,80	0,87	4,80	0,74
Restaurantes y hoteles	9,43	4,33	0,40	3,43	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,48	0,09	2,61	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,96	0,16	2,52	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,46	1,15	1,81	0,60
TOTAL	100,00	3,80	3,80	1,61	1,61
Transporte	12,93	3,41	0,44	1,35	0,17
Recreación y cultura	3,79	3,70	0,14	0,68	0,03
Información y comunicación	4,33	2,73	0,12	-0,10	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	-0,96	-0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,69	0,03	-3,94	-0,15
Educación	4,41	5,79	0,25	-7,02	-0,32

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,33 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

TENDENCIAS DEL CONSUMO EN COLOMBIA 2020[7]

Las nuevas dinámicas de mercado, la libre competencia y consumidores cada vez más informados, representan un verdadero reto para las marcas y el posicionamiento de estas. Mediacom desarrolló un estudio sobre el comportamiento del consumidor colombiano y las tendencias de consumo actuales con los siguientes hallazgos.

1. PERSONALIZACIÓN DE LA OFERTA: El nuevo consumidor está en la búsqueda de productos y servicios con los que se identifique plenamente, por ello evocar sensaciones agradables y familiares para el comprador o usuario genera una conexión emocional con la marca, lo que puede ser de gran provecho para las empresas. Según Mediacom, el 50% de los compradores suele realizar comparaciones antes de tomar la decisión de compra, personalizar la oferta es una

[7] https://www.portafolio.co/mas-contenido/las-tendencias-que-estan-moviendo-el-consumo-en-el-pais-538478

apuesta sumamente efectiva para generar un diferencial en las marcas y poder posicionarse.

2. PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPERIENCIALES: Los medios tradicionales han dejado de ser los predilectos para muchos colombianos. De acuerdo con el Estudio General de Medios (EGM) del 2019, la prensa escrita apenas tiene un 21% de penetración sobre los consumidores.

De acuerdo con el estudio, el 72% de los millenials prefieren gastar dinero en experiencias, antes que, en productos materiales, esto es muestra de que los consumidores son más impredecibles y menos fieles a las marcas, y necesitan tener una serie de sentimientos por las marcas que consumen.

3. CONSUMIDORES CONSCIENTES: La multiplicidad de canales de información, las innovaciones tecnológicas, la variedad de oferta, entre otros factores, han permitido que el consumidor actual asuma una posición consciente respecto a su decisión de compra, lo que representa un reto para los comercios. "El consumidor colombiano tiene una visión globalizada y un amplio compromiso con las causas sociales, esto puede apalancar el crecimiento de las marcas", explica el estudio.

 - Generan interacciones digitales para tener más información para tomar mejores decisiones.
 - Son abiertos para probar nuevos productos y desleales con las marcas.
 - Madurez respecto a las compras en comercio electrónico.
 - Evalúan y comparan constantemente.

4. PRODUCTOS Y SERVICIOS A CONVENIENCIA: Los consumidores actuales no basan su compra solo en factores monetarios, de acuerdo con cifras del TGI, el 43% de los consumidores basan su compra en la conveniencia, mientas que el 50% se concentra en las ofertas. Si bien aún existe un porcentaje importante que considera el costo como un factor clave en la decisión de compra, la conveniencia ha adquirido un porcentaje importante. En esta medida, innovar y estar siempre a la vanguardia de las últimas tendencias resulta fundamental para las marcas.

5. APROVECHAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ONLINE: De acuerdo con el EGM, el internet tiene una penetración en el consumidor cercana al 87%, y apenas el 8% de los colombianos no cuenta con acceso. Lo anterior muestra la gran oportunidad que existe para las marcas en el mundo digital, que aprovechan las diversas plataformas para potenciarse, ofreciéndole a los consumidores la practicidad necesaria para que su compra sea cada vez más simple, el comercio electrónico puede apalancar en gran medida el posicionamiento de los negocios. Sin embargo, el Social media marketing va más allá de las plataformas que conocemos, hay redes sociales emergentes como TikTok, Lasso, entre otras que ya tienen o están probando características de contenido para comprar lo que ha generado que el nivel de inversión publicitaria se estabilice y se dé la migración a plataformas digitales por parte de los anunciantes.

6. LOS SERVICIOS POR SUSCRIPICIÓN Y SU OFERTA DE SOLUCIONES PERSONALIZADAS: Según Gartner, para 2023, 75% de las empresas que hacen ventas directamente al consumidor, ofrecerá algún servicio por suscripción. En Estados Unidos, el valor de ventas en negocios por suscripción ha tenido un crecimiento apróximado de 100%. Mientras que en Latinoamérica esta tendencia gana fuerza gracias al deseo de personalización, descubrimiento o practicidad de los nuevos consumidores. Si una marca de servicio por suscripción no apela al menos a uno de estos puntos, perderá su valor frente a los servicios convencionales.

Lo anterior, debido a que cuando los servicios proveen un nivel de personalización, la participación les permite a las marcas llegar a personas con mejores probabilidades de fidelizarse. Relacionándose así con el consumidor de una manera experiencial en un contexto en el que está el estímulo positivo de la sorpresa.

LA CALIDAD Y LA EFICACIA PUEDEN SUPERAR LA SENSIBILIDAD AL PRECIO EN MEDIO DE LAS PREOCUPACIONES POR EL CORONAVIRUS[8]

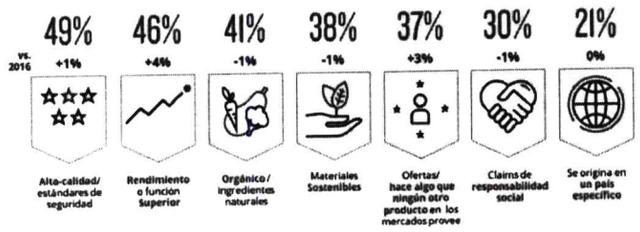
Con todos los aprendizajes, opiniones y comportamientos evolucionando ante nuestros ojos, un factor puede ser asumido con seguridad: en las próximas semanas y meses, los consumidores buscarán una mayor seguridad de que los productos que compran están libres de riesgos y que son de la más alta calidad en lo que respecta a las normas de seguridad y efectividad.

A corto plazo, esta intensificación de la demanda de los consumidores exigirá que los fabricantes, los minoristas y otros agentes relacionados a la industria comuniquen claramente por qué se debe confiar en sus productos y cadenas de suministro. A más largo plazo, y dependiendo de la escala y el impacto que COVID-19 tenga finalmente en los mercados de consumo, puede acelerar un replanteamiento de la forma en que los compradores evalúan las compras y los beneficios que son clave en el momento de compra.

En un extenso estudio mundial de Nielsen sobre la premiumización, el beneficio del producto por el que los consumidores estaban más dispuestos a pagar versiones premium era el de aquellos con garantías de alta calidad y normas de seguridad verificables. A nivel mundial, el 49% de los consumidores dijo que estaba muy dispuesto a pagar más por este beneficio. A la luz del brote de COVID-19 y de los informes de que las tiendas de todo el mundo están siendo despojadas de productos sanitarios e higiénicos, alimentos enlatados y otros productos duraderos preenvasados que tienen estas garantías inherentes incorporadas contra el virus, esta necesidad sólo se hará más importante.

[8] https://www.nielsen.com/co/es/insights/article/2020/la-calidad-y-la-eficacia-pueden-superar-la-sensibilidad-al-precio-en-medio-de-las-preocupaciones-por-el-coronavirus/

LOS CONSUMIDORES GLOBALES PAGARÁN MÁS POR:



Fuente: Nielsen Global Premiumization Study (2018)

Dos de los mercados que se han visto más afectados por la emergencia sanitaria, Vietnam y China, se encontraban entre los mercados con mayor sentimiento en lo que respecta a las garantías de calidad y seguridad: el 65% y el 61% de los consumidores de esos mercados, respectivamente, estaba "muy dispuesto" a pagar por un producto premium. Y dado el peso adicional que tiene esta opinión, estas garantías pueden ser un factor guía para establecer la confianza a medida que los consumidores regresan a la normalidad en estos mercados en particular. Esperemos que más pronto que tarde. Para una mayor perspectiva, el 34% de las personas en EE.UU. estaba interesado en un producto premium- un porcentaje más pequeño, sin duda, pero aún así es un tercio significativo de la población, que probablemente aumentará en las circunstancias actuales.

1.1. ASPECTO LEGAL

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 2, literal b), el departamento de Sucre se define como una entidad estatal para efectos de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

A la luz de lo dispuesto en el artículo 32 de la preceptiva anterior, "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad. En ese orden, compete a la entidad celebrar los contratos que permitan su autonomía, y cuyo contenido contenga estipulaciones que,

conforme a las normas civiles, comerciales y previstas en la ley 80, correspondan a su esencia y naturaleza (Art. 40 L. 80/93).

Conforme, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta misma ley y a los de la buena administración.

- **Ley 1474 de 2011**

Las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía.

- **Constitución Política de Colombia**

En virtud del mandato constitucional **Artículo 2°,** en los cuales se establece coma uno de los fines del Estado: *"Articulo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica la vigencia de un Orden justo".*

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en la siguiente clasificación:

8699 Otras actividades de atención de la salud humana.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2019 y que para la clasificación **8699**, existe la información de las siguientes 24 empresas:

900715721	REMEO MEDICAL SERVICES SAS
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S

830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES
900633002	VITALMEDICAS IPS
900744042	MEDICPLUS SAS
900483810	SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS
900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S
900682543	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS
900025613	NUCLEAR CDD S.A.S
800162425	RADPROCT SAS
805028346	JUCAMIMCA SAS
830127736	IINVERSIONES D&D S.A.S
900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA SAS
830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA
830009291	OXITERAPIA LIMITADA
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S
900750984	DANCEFREE S.A.S.
900493798	SOLUCIONES MEDICAL GLOBAL SAS
900766397	OTF COLOMBIA SAS
800217198	ONCOMEDIC LIMITADA Y/O ONCOMEDIC LTDA
900763783	VITALMEX COLOMBIA SAS
900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIS SAS
817001920	REHABILITAR LTDA

2.1 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: "FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE" se puede ubicar de la siguiente forma:

ITEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO

1	Políticas o programas de ayuda alimentaria	93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	Ayuda y asistencia humanitaria	Servicios políticos y de asuntos cívicos
2	Servicios de catering	90101600	Servicios de banquetes y catering	Restaurantes y catering (Servicios de comidas y bebidas)	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
3	Servicios Temporales de Recurso Humano	80111600	Servicios de personal temporal.	Servicios de recursos humanos.	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
4	Productos para la higiene femenina	53131600	Baño y cuerpo	Artículos de tocador y cuidado personal	Ropa, maletas y productos de aseo personal

2.2 Especificaciones Técnicas:

Para efectos de determinar las especificaciones técnicas de la contratación se tendrán en cuenta lo siguiente:

ITEM		KIT ALIMENTARIO	CANT	MESES
1		**DESCRIPCION**		
	1.1	Aceite vegetal en envase plástico	1	5
	1.2	Arroz blanco grano entero	15	5
	1.3	Arveja	1	5
	1.4	Lata lomo de atún x 140gr	2	5
	1.5	Avena en hojuelas	1	5
	1.6	Azúcar blanca	2	5
	1.7	Café molido	1	5
	1.8	Chocolate pastilla x 500gr	1	5
	1.9	Frijol bola/ cargamanto rojo	2	5
	1.10	Harina de maíz	2	5
	1.11	Harina de trigo fortificada	2	5
	1.12	Leche en polvo entera x 380 gr	1	5
	1.13	Lenteja	3	5
	1.14	Bloque de panela x 400 gr	2	5
	1.15	Pasta tipo Espagueti	1	5
	1.16	Sal	2	5
	1.17	Huevos (canasta x 30)	1	5
2		**REFRIGERIO**	**CANT**	**MESES**
	2.1	Refrigerio (Panceroti 70 gr o croissant 70 gr + bebida jugo de caja x 200 Ml)	1	5
3		**KIT DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL**	**CANT**	**MESES**
	2.1	Papel higiénico (paquete x 4)	1	5
	2.2	Jabón de baño	2	5
	2.3	Crema dental	1	5
	2.4	Cepillo dental	1	5
4		**ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**	**CANT**	**MESES**

	3.1	Tapabocas en tela polyester antifluido	2	5
	3.2	Alcohol al 70 % en gel x 500 ML	1	5
5		**TRANSPORTE**	**CANT**	**DIAS**
	4.1	Transporte público local (servicio de taxi, ida y vuelta) desde diferentes barrios al sitio de reunión a mujeres lideres jornadas de entregas de paquetes de alimentación y talleres de formación	2	5
6		**RECURSO HUMANO**	**CANT**	**MESES**
	5.1	Profesional en Psicología con experiencia mínima de 1 año	1	5
	5.2	Profesional en Nutrición con experiencia mínima de 1 año	1	5

2.3 Análisis Económico:

Identificación de Proveedores: Para realizar el análisis de costos se realizó el pertinente estudio de mercado con base en los precios aportados por cotizaciones de varios proveedores del mercado y las consultas realizadas a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, los cuales se relacionan en el siguiente listado:

RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES
SUPERMERCADO ÉXITO – TIENDA VIRTUAL CCE
MAKRO - TIENDA VIRTUAL CCE
DEPOSITO BRINCOLIN
CIMIENTOS DE LUZ
SABOR SUCREÑO
TIENDA VIRTUAL CCE
DROGUERIA LA REBAJA

Estudio de Mercado: Para este proceso la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género fue quien elaboró, revisó y aprobó el correspondiente estudio de mercado y determinó que el valor estimado para la ejecución del contrato, tomando los valores promedio de cada uno de los productos cotizados. Dicho valor atiende al estudio de mercado hecho en la región previa cotizaciones a las empresas que pueden presentar el servicio requerido por la entidad y las consultas realizadas a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.
(Ver Anexo 1– Estudio de Mercado).

2.4 Valor Estimado Del Contrato:

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género estimó un presupuesto para la realización de la presente contratación **"FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"** por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($49.957.900,00)** IVA incluido.

A continuación, se detalla el presupuesto:

ITEM		KIT ALIMENTARIO	UNIDAD	V/UNITARIO	CANT	MESES	BENEFICIARIOS	VALOR
1		DESCRIPCION						
	1.1	Aceite vegetal en envase plástico	Litro	$ 6.300	1	5	60	$ 1.890.000,00
	1.2	Arroz blanco grano entero	Libra	$ 1.816	15	5	60	$ 8.172.000,00
	1.3	Arveja	Libra	$ 2.075	1	5	60	$ 622.500,00
	1.4	Lata lomo de atún x 140gr	Unidad	$ 3.951	2	5	60	$ 2.370.600,00
	1.5	Avena en hojuelas	Libra	$ 3.700	1	5	60	$ 1.110.000,00
	1.6	Azúcar blanca	Libra	$ 1.350	2	5	60	$ 810.000,00
	1.7	Café molido	Libra	$ 7.145	1	5	60	$ 2.143.500,00
	1.8	Chocolate pastilla x 500gr	Unidad	$ 4.845	1	5	60	$ 1.453.500,00
	1.9	Frijol bola/ cargamanto rojo	Libra	$ 3.181	2	5	60	$ 1.908.600,00
	1.10	Harina de maíz	Libra	$ 1.650	2	5	60	$ 990.000,00
	1.11	Harina de trigo fortificada	Libra	$ 1.425	2	5	60	$ 855.000,00
	1.12	Leche en polvo entera x 380 gr	Unidad	$ 7.745	1	5	60	$ 2.323.500,00
	1.13	Lenteja	Libra	$ 2.005	3	5	60	$ 1.804.500,00
	1.14	Bloque de panela x 400 gr	Unidad	$ 1.975	2	5	60	$ 1.185.000,00
	1.15	Pasta tipo Espagueti	Libra	$ 2.450	1	5	60	$ 735.000,00
	1.16	Sal	Libra	$ 550	2	5	60	$ 330.000,00
	1.17	Huevos (canasta x 30)	Unidad	$ 14.200	1	5	60	$ 4.260.000,00
		Subtotal						$ 32.963.700,00
2		REFRIGERIO	UNIDAD	V. PROMEDIO	CANT	MESES	BENEFICIARIOS	VALOR
	2.1	Refrigerio (Panceroti 70 gr o croissant 70 gr + bebida jugo de caja x 200 Ml)	Unidad	$ 5.750	1	5	60	**$ 1.725.000,00**
		Subtotal						$ 1.725.000
3		KIT DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL	UNIDAD	V. PROMEDIO	CANT	MESES	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
		DESCRIPCIÓN						
	2.1	Papel higiénico (paquete x 4)	Unidad	$ 6.490	1	5	60	$ 1.947.000,00
	2.2	Jabón de baño	Unidad	$ 3.150	2	5	60	$ 1.890.000,00
	2.3	Crema dental	Unidad	$ 7.870	1	5	60	$ 2.361.000,00
	2.4	Cepillo dental	Unidad	$ 1.870	1	5	60	$ 561.000,00
		Subtotal						$ 6.759.000,00
4		ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	UNIDAD	V. PROMEDIO	CANT	MESES	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
	3.1	Tapabocas en tela polyester antifluido	Unidad	$ 1.667	2	5	60	$ 1.000.200,00
	3.2	Alcohol al 70 % en gel x 500 ML	Unidad	$ 5.300	1	5	60	$ 1.590.000,00

		Subtotal						$ 2.590.200,00
5		TRANSPORTE	UNIDAD	V. PROMEDIO	CANT	MESES	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
	4.1	Transporte local de diferentes barrios al sitio de reunión a mujeres lideres jornadas de entregas de paquetes de alimentación y talleres de formación	Pasaje	$ 11.400	1	5	60	$ **3.420.000**
		Subtotal						$ 3.420.000,00
6		RECURSO HUMANO	UNIDAD	V. PROMEDIO	CANT	DIA	VALOR TOTAL	
	5.1	Profesional en Psicología con experiencia mínima de 1 año	Persona	$ 250.000	1	5	$ 1.250.000,00	
	5.2	Profesional en Nutrición con experiencia mínima de 1 año	Persona	$ 250.000	1	5	$ 1.250.000,00	
		Subtotal						$ 2.500.000,00
				VALOR TOTAL				$ 49.957.900,00

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

3.1 Estudio de casos

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares.

1. MC-073-2019 - GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	APOYO A LA III JORNADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALIMENTACION Y NUTRICION DE LAS PERSONAS CON VIH/SIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	$33,431,250
Forma de pago	20% de anticipo. 80% una vez cumplido el objeto.
Experiencia	**4. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA** **El proponente debe acreditar experiencia de acuerdo con el objeto del contrato en la prestación de servicios de apoyo logístico y/o actividades de capacitación de acuerdo al objeto de la presente invitación, mediante la ejecución de hasta un (1) contrato con entidad pública o privada y que el valor sea igual o superior al 100% al valor del presente proyecto.**
Duración	7 días
Código UNSPSC	80111600 Servicios de personal temporal

Oferentes	FUNDACION HUELLAS Y CIELO - MARIA ALEJANDRA DAJUD ATENCIA	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del Valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo.

Presupuesto y/o especificaciones técnicas

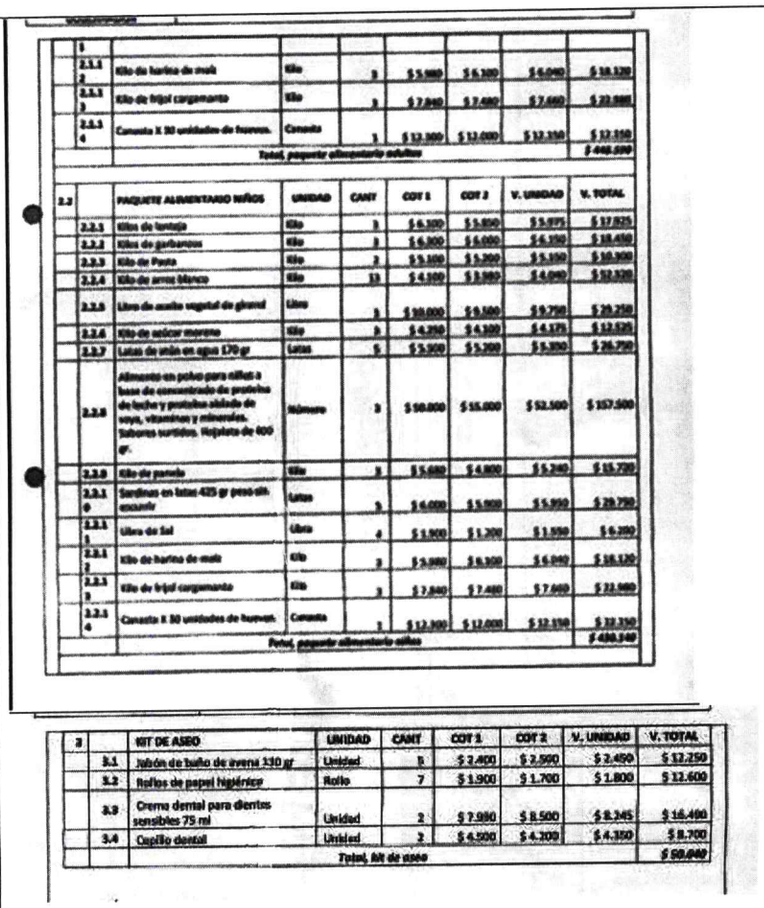
VALORES GENERALES DEL PROYECTO

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	N° DE ENTREGAS	COTIZACIONES		V. UNIDAD	V. TOTAL
1		RECURSO HUMANO				COT 1	COT 2		
	1.1	Profesional en nutrición. Con experiencia mínima de un (1) año.	Persona	1	1	$750.000	$ 740.000	$ 745.000	$ 745.000
	1.2	Profesional en psicología o trabajo social. Con experiencia mínima de un (1) año.	Persona	1	1	$750.000	$ 740.000	$ 745.000	$ 745.000
		Total, Recurso Humano							*$ 1.490.000*
2		PAQUETES ALIMENTARIOS	UNIDAD	CANT	N° DE ENTREGAS			V. UNIDAD	V. TOTAL
	2.1	Paquetes alimentarios adultos	Global	52	1			$ 448.590	$23.326.680
	2.2	Paquetes alimentarios niños	Global	25	1			$ 430.140	$10.753.500
		Total, paquetes alimentarios							*$34.080.180*
3		KIT DE ASEO ADULTOS Y NIÑOS	UNIDAD	CANT	N° DE ENTREGAS			V. UNIDAD	V. TOTAL
		kit de aseo	Global	77	1			$ 50.040	$ 3.853.080
		Total, kit de aseo adultos y niños							*$ 3.853.080*

4		REFRIGERIOS	UNIDAD	CANT	N° DE ENTREGAS	COT 1	COT 2	V. UNIDAD	V. TOTAL
		REFRIGERIOS REFORZADOS: Bebida 300ml (Jugo natural de fruta) / proteína con carbohidrato (pastel de pollo, hawaiano o carne) 120 gramos / Fruta (Manzana o pera) 200 gramos. Para 60 personas beneficiarias del proyecto + dos (2) personas del recurso humano.	Número	79	1	$ 7.000	$ 6.800	$ 6.900	$ 545.100
		Total, refrigerios							$ 545.100
		VALOR TOTAL DE INVERSIÓN							**$39.968.360**

DESCRIPCIÓN DE LOS PAQUETES

2.1		PAQUETE ALIMENTARIO ADULTOS	UNIDAD	CANT	COT 1	COT 2	V. UNIDAD	V. TOTAL
	2.1.1	Kilos de lenteja	Kilo	3	$ 6.100	$ 5.850	$ 5.975	$ 17.925
	2.1.2	Kilos de garbanzos	Kilo	3	$ 6.300	$ 6.000	$ 6.150	$ 18.450
	2.1.3	Kilo de Pasta	Kilo	2	$ 5.100	$ 5.200	$ 5.150	$ 10.300
	2.1.4	Kilo de arroz blanco	Kilo	13	$ 4.100	$ 3.980	$ 4.040	$ 52.520
	2.1.5	Litro de aceite vegetal de girasol	Litro	3	$ 10.000	$ 9.500	$ 9.750	$ 29.250
	2.1.6	Kilo de azúcar morena	Kilo	3	$ 4.250	$ 4.100	$ 4.175	$ 12.525
	2.1.7	Latas de atún en agua 170 gr	Latas	5	$ 5.500	$ 5.200	$ 5.350	$ 26.750
	2.1.8	Alimento en polvo para adultos a base de concentrado de proteína de leche y proteína aislada de soya, vitaminas y minerales. Sabores surtidos. Hojalata de 400 gr.	Número	3	$ 58.300	$ 59.000	$ 58.650	$ 175.950
	2.1.9	Kilo de panela	Kilo	3	$ 5.680	$ 4.800	$ 5.240	$ 15.720
	2.1.10	Sardinas en latas 425 gr peso sin escurrir	Latas	5	$ 6.000	$ 5.900	$ 5.950	$ 29.750
	2.1.11	Libra de Sal	Libra	4	$ 1.900	$ 1.200	$ 1.550	$ 6.200

	
Link de Verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10118285&g-recaptcha-response=03AGdBq26vQaT7ZiTqWpd6EjNVZcVkf7kYv9oyjvBEWxIlp3FkeUtezXAhJSnWj5elSQ9SGXmLhShM5Ooab6qvDCeXQb0oHZA40utaz-m2ih-K3iwdwHbUcaFpij41MsE2iAm-zeWTXmDPJiETFaJb0EOARBEvIhNuDq0CbJLxX9qb8NM3OQVT-4NZenBsjJNuXU5XBRE-aHzSO0T-LDJYm0TnefkaGXQqC5L7isSHeuNBRZ_LNJPTKPGfA8l-5t_-wGDQh7YxtXK9cTWMA7_8aNlR30n1N2ZP94kLfjqF2yzBT_mDHxcLMGvuGRiRp3zYMmz70vqHjPU2p6HlrXdCZx5JXHcFl4j73tGWQ9eUArTKj6YZyvMpqkYT6JxCKeRnF2Oh_Aopt-RmoH2J7FOxJkmBzykfl2YxwomvCa1UE140oa-xsHmspd8axjal98rTBlGYnZWWVnnwQjuABMxQvwYsrw2ndxas7s-_dfXZll6wQD3U8vz64X3zaPsLWlHiJYqKcLMhUokvT5ml-n7Q6A-6q5AP766AeQ
Fuente de verificación	SECOP I

- **¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?**

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y tomar una muestra de 3 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

1. MC-SALUD-005-2020 – GOBERNACION DE BOLIVAR

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	CONTRATAR LA JORNADA CONMEMORATIVA AL DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH/Sida DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2020.	
Valor	$ 79.638.300	
Forma de pago	Un solo pago.	
Contratista adjudicado	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDES	
Duración	15 Días.	
Código UNSPSC	80141607 - Gestión de eventos 82101500 - Publicidad impresa 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos	
Experiencia	**10.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) certificados de ejecución de contratos con el mismo o similar objeto al de la presente invitación, con entidades prestadoras de servicios pública o privadas, por un valor igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial para esta contratación.	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato, por el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato.
	Buena calidad de los bienes y servicios	Por el 20% del valor del contrato.

Presupuesto y/o especificaciones técnicas

1. COSTOS DIRECTOS		
1.1 Talento Humano		
Perfiles	**Cantidad**	**TOTAL**
Médico especialista en áreas relacionadas con salud sexual y reproductiva con 5 años experiencia en atención a personas VIH/ Sida.	1	$ 3.000.000
Enfermera con 5 años experiencia en atención Integral a personas VIH/ Sida.	1	$ 2.250.000
Auxiliares del área de la salud; con formación idónea en ITS VIH/Sida, competencias en realización, lectura e interpretación de pruebas rápidas y certificación en Asesoría de Prueba rápida Voluntaria (APV).	1	$ 1.050.000
Profesional del área de la salud; con formación idónea en ITS VIH/Sida, competencias en realización, lectura e interpretación de pruebas rápidas y certificación en Asesoría de Prueba rápida Voluntaria (APV).	1	$ 2.250.000
Profesional en comunicación social con 3 años experiencia en medios de comunicación, conducción de programas eventos y transmisiones en vivo.	1	$ 1.050.000
VALOR TOTAL		$ 9.600.000

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	Valor Promedio	Total promedio estimado
Carpas de 3x3	5	$ 24.000	$ 28.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 125.000
Carpas con cubierta laterales	3	$ 28.000	$ 35.000	$ 27.000	$ 30.000	$ 90.000
Sillas	60	$ 2.100	$ 1.900	$ 2.000	$ 2.000	$ 120.000
Tablones de 2 metros.	8	$ 21.000	$ 19.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 160.000
Caja de tapabocas x 50 quirúrgico para los encargados de toma de muestra y actividad.	15	$ 37.000	$ 36.000	$ 32.000	$ 35.000	$ 525.000
Caja de guantes de látex para los encargados de toma de muestra y actividad.	5	$ 68.700	$ 65.000	$ 61.300	$ 65.000	$ 325.000
Batas desechables para los encargados de toma de muestra.	20	$ 10.400	$ 11.500	$ 12.000	$ 11.300	$ 226.000
Gafas de protección ocular, para los encargados de toma de muestra.	5	$ 48.000	$ 42.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 225.000
Un Paquete de bolsas plásticas rojas x 100	1	$ 7.100	$ 6.800	$ 5.600	$ 6.500	$ 6.500
Pasacalles, con medidas de 3 metros x 1 metro, con el logo de la Gobernación de Bolívar, logotipo y slogan de la actividad.	4	$ 168.000	$ 178.000	$ 179.000	$ 175.000	$ 700.000
Pendones tipo araña, con medidas de 1m x 0.70cm, con el logo de la Gobernación de Bolívar, logotipo y slogan de la actividad	5	$ 128.000	$ 140.000	$ 122.000	$ 130.000	$ 650.000
Condones masculinos, avalados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	15000	$ 320	$ 290	$ 290	$ 300	$ 4.500.000
Lubricantes íntimos en sachet.	1000	$ 1.900	$ 1.500	$ 2.000	$ 1.800	$ 1.800.000
Camisetas, estas deberán ser en tela transferible con el logo de la Gobernación de Bolívar, logotipo y slogan de la actividad	500	$ 49.800	$ 50.000	$ 50.200	$ 50.000	$ 25.000.000
Manillas con mensajes alusivos a temas de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) – VIH.	5000	$ 400	$ 460	$ 640	$ 500	$ 2.500.000
Bolsas ecológicas de 20x20 cm para entrega de kits.	100	$ 16.000	$ 19.000	$ 16.000	$ 17.000	$ 1.700.000
Abanicos de cartón, con mensajes alusivos a los temas de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) – VIH/Sida, qué incluya el logo de la Gobernación de Bolívar	500	$ 1.100	$ 600	$ 700	$ 800	$ 400.000
Pines con el emblema del lazo rojo del VIH/Sida.	5000	$ 180	$ 180	$ 180	$ 180	$ 900.000
Pruebas rápidas de VIH/Sida de tercera y cuarta generación, con registro sanitario Invima vigente, sensibilidad y especificidad igual o mayor al 95% y acorde a las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social	4000	$ 3.900	$ 4.100	$ 3.650	$ 3.883	$ 15.532.000
Macro modelos de pene en silicona, de un tamaño que oscile entre 22 y 26 cm, en posición erecta y fácilmente ajustable a superficie plana.	50	$ 67.000	$ 66.000	$ 62.000	$ 65.000	$ 3.250.000
Alcohol antiséptico al 70% de 120ml, cuyo envase debe contener el logo de la Gobernación de Bolívar, logotipo y slogan de la actividad.	600	$ 4.100	$ 4.700	$ 4.700	$ 4.500	$ 2.700.000
Tapabocas de tela anti fluido con el logo de la Gobernación de Bolívar, logotipo y slogan de la actividad.	500	$ 7.600	$ 7.500	$ 8.300	$ 7.800	$ 3.900.000
Realizar Perifoneo 3 días antes de la actividad por las calles de cada municipio durante todo el día Perifoneo.	6	$ 120.000	$ 118.000	$ 119.750	$ 119.250	$ 715.500
Sombrillas con mensajes alusivos a los temas de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) – VIH/Sida.	300	$ 16.000	$ 15.000	$ 12.500	$ 14.500	$ 4.350.000
TOTAL PROMEDIO ESTIMADO INSUMOS						**$ 70.400.000**

Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1591514
Fuente de verificación	SECOP II

2. CSA-165-2021 - ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS - ANTIOQUIA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Suministros
Objeto	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIO CON DESTINO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR (HOMBRES Y MUJERES) A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.
Valor	$ 24.235.450
Forma de pago	Un pago total
Oferentes	LIBARDO GARCIA LOPEZ BUSINESS ASSISTANCE
Contratista adjudicado	LIBARDO GARCIA LOPEZ
Duración	8 días.
Código UNSPSC	50221100 – Cereales 50161500 - Chocolates, azúcares, edulcorantes productos 50181900 - Pan y galletas y pastelitos dulces 50401800 - Fríjoles 50151513 - Aceites vegetales o de planta comestibles 50467007 - Atún enlatada 50192901 - Pasta sencilla o fideos 50131704 - Leche en polvo 50161511 - Chocolate o sustituto de chocolate 50131612 - Huevos en la cascara de gallina
Experiencia	**21.5. EXPERIENCIA MÍNIMA:** **El oferente deberá presentar, *so pena* de rechazo la realización (a través de certificación y/o acta de liquidación o documento equivalente) de al menos dos contratos celebrados con entidades públicas en un término no mayor a dos años**
Amparos requeridos en la garantía	No exigieron garantías.
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	**Ítem** \| **Descripción** \| **Unidad** **08** \| **Leche descremada en polvo con Características de consistencia y textura Polvo uniforme, sin grumos. No debe contener sustancias macro y microscópicamente visible. Color Blanco amarillento. Sabor y olor agradable, no rancio, similar al de la leche fluida. Contiene proteína de leche. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS: Materia grasa (g/100g) Máx 1,5; proteínas de leche (g/100g) Min. 34,0; humedad de leche (g/100g) Máx 4,0; CENIZAS (500-550°C) (G/100G) Máx 8,0; LACTOSA ANHIDRA (G/100G) 49,5% +- 3,0%; ACIDEZ TITULABLE (ML NAOH 01N/10G SÓLIDOS NO GRASOS) Máx 18,0; ÍNDICE DE SOLUBILIDAD (ML) Máx 1,0; PARTÍCULAS QUEMADAS NORMA ADMI 916/ Máx disco B; WPNI Min. 6,0 mg/g; PH Min 6,4 – Máx 6,8; MICROORGANISMOS AEROBIOS MESÓFILOS 8000 ufc/g; COLIFORMES TOTALES 30°C 10 ufc/g; COLIFORMES A 45°C 3 ufc/g; STAPHYLOCOCCUS COAGULASA POSITIVA Ausencia en 25g; MOHOS Y LEVADURA (UFC/G) Máx. 50 ufc/g; SALMONELLA (/25G) Ausencia en 25g.** \| **unidad**

Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1944300
Fuente de verificación	SECOP II

3. IP-DS-020-2020 - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA MUJER Y GENERO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	
Valor	$ 56.085.000	
Forma de pago	Un solo pago del 100% del contrato.	
Oferentes	MUUV SAS COBOS SAISOL CIENTIFICAS S.A.S.	
Contratista adjudicado	MUUV SAS	
Duración	1 mes	
Código UNSPSC	80141607 - Gestión de eventos 81141601 - Logística 86101810 - Capacitación en habilidades personales 90101600 - Servicios de banquetes y catering 90111600 - Facilidades para encuentros 90131500 - Actuaciones en vivo 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93141702 - Servicios de promoción cultural 93141706 - Servicios de protección de minorías 45111800 - Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores	
Experiencia	**15.2. Experiencia.** **El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto que se contrata a través del presente proceso en el Departamento, San Andrés Providencia y Santa Catalina** **Debe presentar máximo dos (2) certificados que acrediten cumplimiento de los contratos**	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1578363	

Fuente de verificación	SECOP II

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

3.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **Prestación de Servicios.**

3.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de:

1. 20% de anticipo.
 80% una vez cumplido el objeto.
2. Un solo pago del 100% del valor del contrato.

4.1.1 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento,** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- **Calidad de los servicios,** en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del contrato.
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,** en los procesos estudiados se evidenció que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 5% del contrato.
- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo,** en los procesos analizados se observó que las entidades exigieron este amparo por el 100% del valor del anticipo.

Además, se observó que una de las entidades que contrataron estas actividades no exigieron los amparos requeridos en la garantía única, teniendo en cuenta lo citado en la subsección 4 articulo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 el cual establece: *"No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."*

4.1.2 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE
1	GOBERNACIÓN DE SUCRE	FUNDACION HUELLAS Y CIELO - MARIA ALEJANDRA DAJUD ATENCIA
2	GOBERNACION DE BOLIVAR	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDES
3	ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS - ANTIOQUIA	LIBARDO GARCIA LOPEZ BUSINESS ASSISTANCE
4	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	MUUV SAS COBOS SAISOL CIENTIFICAS S.A.S.

4.2 OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo, ejecutados por otras entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. En todos los procesos consultados se encontró que solo se contó con la participación de un oferente único, por lo que el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad no sea satisfecha es alto. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Que sea declarado desierto
- Necesidad insatisfecha.

4.3 RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación publica, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el

valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

4.4 VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: **"FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, para un plazo de ejecución **cinco (05) meses**, correspondiente a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($49.957.900,00)** IVA incluido.

Para constancia se firma este documento a los trece (13) del mes de mayo de 2021.

VERENA REVOLLO VERBEL
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN

ANEXO 1: Estudio de Mercado

ITEM		KIT ALIMENTARIO	UNIDAD	COTIZACION 1 - V. UNITARIO			COTIZACION 2 - V. UNITARIO		COTIZACION 3 - V. UNITARIO	V. PROMEDIO	CANT	MESES	BENEFICIARIOS	VALOR
				SUPERMERCADO ÉXITO (TVC)	*% IVA*	*VALOR IVA*	*MAKRO (TVC)*	*VALOR IVA*	*DEPOSITO BRINCOLIN*					
1		DESCRIPCION												
	1.1	Aceite vegetal en envase plástico	Litro	$ 6.700	19%	$ 1.070	$ 5.900	$ 942		$ 6.300	1	5	60	$ 1.890.000,00
	1.2	Arroz blanco grano entero	Libra	$ 1.832	0%	$ -	$ 1.800	$ -		$ 1.816	15	5	60	$ 8.172.000,00
	1.3	Arveja	Libra	$ 1.750	0%		$ 2.400	$ -		$ 2.075	1	5	60	$ 622.500,00
	1.4	Lata lomo de atún x 140gr	Unidad	$ 3.951	19%	$ 631	$ 3.951	$ 631		$ 3.951	2	5	60	$ 2.370.600,00
	1.5	Avena en hojuelas	Libra	$ 3.500	5%	$ 167	$ 3.900	$ 186		$ 3.700	1	5	60	$ 1.110.000,00
	1.6	Azúcar blanca	Libra	$ 1.300	5%	$ 62	$ 1.400	$ 67		$ 1.350	2	5	60	$ 810.000,00
	1.7	Café molido	Libra	$ 7.990	5%	$ 380	$ 6.300	$ 300		$ 7.145	1	5	60	$ 2.143.500,00
	1.8	Chocolate pastilla x 500gr	Unidad	$ 4.990	5%	$ 238	$ 4.700	$ 224		$ 4.845	1	5	60	$ 1.453.500,00
	1.9	Frijol bola/ cargamanto rojo	Libra	$ 3.181	0%	$ -	$ 3.181	$ -		$ 3.181	2	5	60	$ 1.908.600,00
	1.10	Harina de maíz	Libra	$ 1.900	5%	$ 90	$ 1.400	$ 67		$ 1.650	2	5	60	$ 990.000,00
	1.11	Harina de trigo fortificada	Libra	$ 1.650	5%	$ 79	$ 1.200	$ 57		$ 1.425	2	5	60	$ 855.000,00
	1.12	Leche en polvo entera x 380 gr	Unidad	$ 8.990	0%	$ -	$ 6.500	$ -		$ 7.745	1	5	60	$ 2.323.500,00
	1.13	Lenteja	Libra	$ 2.005	0%	$ -	$ 2.005	$ -		$ 2.005	3	5	60	$ 1.804.500,00
	1.14	Bloque de panela x 400 gr	Unidad	$ 2.000	0%	$ -	$ 1.950	$ -		$ 1.975	2	5	60	$ 1.185.000,00
	1.15	Pasta tipo Espagueti	Libra	$ 2.700	5%	$ 129	$ 2.200	$ 105		$ 2.450	1	5	60	$ 735.000,00
	1.16	Sal	Libra	$ 550	0%	$ -	$ 550	$ -		$ 550	2	5	60	$ 330.000,00

	1.17	Huevos (canasta x 30)	Unidad	$ 14.200	0%	$ -			$ 14.200	$ 14.200	1	5	60	$ 4.260.000,00	
		Subtotal													**$ 32.963.700,00**
2		**REFRIGERIO**	**UNIDAD**	**V. UNITARIO**	**V. UNITARIO**					**V. PROMEDIO**	**CANT**	**MESES**	**BENEFICIARIOS**	**VALOR**	
				SABOR SUCREÑO	**CIMIENTOS DE LUZ**										
	2.1	Refrigerio (Panceroti 70 gr o croissant 70 gr + bebida jugo de caja x 200 Ml)	Unidad	$ 6.000	$ 5.500					$ 5.750	1	5	60	**$ 1.725.000,00**	
		Subtotal													**$ 1.725.000**
3		**KIT DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL**	**UNIDAD**	**V. UNITARIO**			**V. UNITARIO**			**V. PROMEDIO**	**CANT**	**MESES**	**BENEFICIARIOS**	**VALOR TOTAL**	
		DESCRIPCIÓN		***DROGERIA LA REBAJA***			**SUPERMERCADO ÉXITO**								
	2.1	Papel higiénico (paquete x 4)	Unidad	$ 5.500			$ 7.480			$ 6.490	1	5	60	$ 1.947.000,00	
	2.2	Jabón de baño	Unidad	$ 3.750			$ 2.550			$ 3.150	2	5	60	$ 1.890.000,00	
	2.3	Crema dental	Unidad	$ 6.650			$ 9.090			$ 7.870	1	5	60	$ 2.361.000,00	
	2.4	Cepillo dental	Unidad	$ 2.400			$ 1.340			$ 1.870	1	5	60	$ 561.000,00	
		Subtotal													**$ 6.759.000,00**
4		**ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**	**UNIDAD**	**V. UNITARIO**						**V. PROMEDIO**	**CANT**	**MESES**	**BENEFICIARIOS**	**VALOR TOTAL**	
				TIENDA VIRTUAL											

	3.1	Tapabocas en tela polyester antifluido	Unidad	$ 1.667						$ 1.667	2	5	60	$ 1.000.200,00	
	3.2	Alcohol al 70 % en gel x 500 ML	Unidad	$ 5.300						$ 5.300	1	5	60	$ 1.590.000,00	
		Subtotal												$ 2.590.200,00	
5		**TRANSPORTE**	**UNIDAD**	**V. UNITARIO**						**V. PROMEDIO**	**CANT**	**DIAS**	**BENEFICIARIOS**	**VALOR TOTAL**	
				DECRETO 409 DE 2018											
	4.1	Transporte público local (servicio de taxi, ida y vuelta) desde diferentes barrios al sitio de reunión a mujeres lideres jornadas de entregas de paquetes de alimentación y talleres de formación	Pasaje	$ 5.700						$ 5.700	2	5	60	**$ 3.420.000**	
		Subtotal												$ 3.420.000,00	
6		**RECURSO HUMANO**	**UNIDAD**	**V. UNITARIO**						**V. PROMEDIO**	**CANT**	**MESES**	**VALOR TOTAL**		
	5.1	Profesional en Psicología con experiencia mínima de 1 año	Persona	$ 250.000						$ 250.000	1	5	$ 1.250.000,00		
	5.2	Profesional en Nutrición con experiencia mínima de 1 año	Persona	$ 250.000						$ 250.000	1	5	$ 1.250.000,00		
		Subtotal												$ 2.500.000,00	
													VALOR TOTAL	$ 49.957.900,00	